



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 155 - Agosto 2016

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los efectos negativos de la globalización sobre los derechos humanos.

Persiste la criminalización: 11 nuevas detenciones de autoridades comunitarias en San Pablo

Mientras se llevaba a cabo en el parque de San Marcos el festival “Por la vida y la defensa del territorio mam, sipakapense, k’iche’ y mestizo” el 4 de Agosto, la Asamblea de Pueblos Te Txe Chman y las autoridades ancestrales Maya Mam de San Marcos, realizaron una conferencia de prensa para denunciar el contexto de criminalización y represión que se vive en las comunidades desde el año 2008, momento en el que distintos municipios de este departamento comenzaron a conocer la presencia de empresas mineras e hidroeléctricas¹. En la raíz de los problemas se encuentra la actividad y actitud de dichas empresas, que buscan instalar varias hidroeléctricas y presas sin consultar previamente a las comunidades de la zona. En esta rueda de prensa se exigió al Estado de Guatemala la puesta en libertad, de forma inmediata, de las diez autoridades comunitarias de San Pablo que están privados de libertad por defender el territorio².

Estos líderes comunitarios llevan entre 14 y 21 meses detenidos y han sido sentenciados a penas de entre 2 y 5 años - aunque no son sentencias firmes, sino con recursos procesales interpuestos, y hay otras causas penales abiertas -. Algunos de ellos son líderes comunitarios que se oponen legítimamente a la imposición en San Pablo del proyecto hidroeléctrico Hidro Salá, del Grupo empresarial FabriGas, *otros han sido activos también en la oposición social al alto cobro de la energía eléctrica por parte de Energuate, (...) los demás, que son la mayoría, ni siquiera habían sido activos en ninguna de las dos luchas sociales mencionadas*³.

El mismo día que se realizó la conferencia de prensa, la autoridad ancestral maya mam Oscar Sánchez, del municipio de San Pablo, se encontraba a las afueras de los Tribunales de San Marcos esperando la audiencia de dos de las autoridades de la región que se encuentran detenidas por defender el agua. En ese momento fue detenido de forma arbitraria por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)⁴, aumentando así a once las detenciones de autoridades comunitarias en el departamento de San Marcos.

Caso Molina Theissen y hostigamiento judicial a defensora de derechos humanos

El caso **Molina Theissen** sigue su curso, con la novedad de que en este mes ha sido imputado el ex-jefe del Estado Mayor, Benedicto Lucas García, ligado ya a proceso por el caso CREOMPAZ. Además de los delitos de desaparición forzada y contra deberes de humanidad, la acusación del Ministerio Público (MP) también incluye el ilícito de violación con agravación de la pena, que se extiende a los cuatro ex-militares ligados ya al proceso. Por consiguiente, el militar retirado sería el quinto implicado en este caso, en el que ya están procesados Francisco Gordillo, Edilberto Letona, Hugo Zaldaña y Manuel Callejas y Callejas, quienes enfrentan cargos por los delitos contra los deberes de la humanidad. A los dos últimos también se les imputa el delito de desaparición forzada⁵.

En la audiencia que se realizó el 29 de Agosto, la Sra. Iduvina Estalinova Hernández Batres, directora ejecutiva de la Asociación para el Estudio y Promoción de la Seguridad en Democracia (SEDEM) y periodista, quien ha documentado casos de justicia transicional y acompañado a víctimas de graves violaciones a

¹ Rivera, N., "San Marcos: Autoridades ancestrales exigen libertad de diez presos políticos", Prensa Comunitaria, 4 de Agosto 2016, <https://comunitariapress.wordpress.com/2016/08/04/san-marcos-autoridades-ancestrales-exigen-libertad-de-diez-presos-politicos/>

² Ibidem.

³ Centro de Medios Independientes (CMI), "Los 11 presos políticos de San Marcos que guardan prisión", 8 de Agosto 2016, <https://cmiguate.org/porque-siguen-habiendo-presos-politicos-los-11-de-san-pablo-san-marcos/>

⁴ Prensa Comunitaria, "San Marcos: detienen a otra autoridad ancestral en las afueras de tribunales", 4 de Agosto 2016, <https://comunitariapress.wordpress.com/2016/08/04/san-marcos-detienen-a-otra-autoridad-ancestral-en-las-afueras-de-tribunales/>

⁵ Orozco, A. y Ramos, J., "Molina Theissen. Suspenden audiencia para vincular a Benedicto Lucas", Prensa Libre, 12 de Agosto 2016, <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/benedicto-lucas-seria-el-quinto-acusado-en-el-caso-molina-theissen>

derechos humanos en los cuales está involucrado el Ejército, *tuvo conocimiento de que una denuncia había sido interpuesta en su contra por supuestas amenazas de muerte, por parte de la Sra. Jeniffer Rosalinda Zaldaña Mazariago, hija del General Hugo Zaldaña Rojas, uno de los imputados*⁶. Se puso en su conocimiento que era objeto de una orden de restricción, ya que la Sra. Zaldaña Mazariago era beneficiaria de una medida de seguridad en su contra, por lo que no podía acercarse a dicha persona ni, por lo tanto, asistir a la audiencia.

La Sra. Hernández Batres se presentó a la gestión penal donde obtuvo información sobre dicha denuncia en su contra, enterándose en ese mismo momento de que el 16 de junio había tenido lugar una audiencia sin su presencia, pues nunca le fue notificada, en la cual se otorgaron a la denunciante medidas de protección⁷.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

*PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y los impactos negativos de la globalización sobre los derechos humanos*⁸.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Hemos continuado dando acompañamiento a la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, haciendo presencia en su sede en Alta Verapaz, manteniendo las visitas semanales a la oficina de su abogado en la capital, Jorge Luís Morales, y acompañándole a las reuniones y audiencias de los diversos casos que está llevando, entre los que destaca el de Santa Inés.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante este mes mantuvimos nuestro acompañamiento al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos** y sus integrantes. Acompañamos al **abogado Édgar Pérez Archila** en sus desplazamientos e hicimos presencia semanal en la oficina. También observamos las audiencias de dos de los casos que están llevando: la de Rigoberto Juárez, por la orden de captura todavía vigente en el marco del caso Barillas, y la de primera declaración contra el kaibil (militar de élite) Santos López Alonzo, sindicado por la Masacre de las Dos Erres, acontecida durante el Conflicto Armado Interno. En cuanto a esta segunda audiencia, la jueza de Mayor Riesgo A, Claudette Domínguez, determinó que el sindicato debe permanecer en presión preventiva y enfrentar a la justicia por el asesinato de 200 personas (niños, mujeres, hombres y ancianos), quienes fueron previamente torturadas, así como por haber extraído de la comunidad a un menor, a quien posteriormente reconoció como su hijo. El fallo de la jueza señala que los ilícitos por los cuales López Alonzo será procesado son asesinato, delitos contra los deberes de la humanidad y supresión y alteración del estado civil del menor⁹.

En cuanto a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito**, seguimos manteniendo contacto telefónico regular con sus integrantes.

IMPACTOS NEGATIVOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

Este mes hemos continuado acompañando, a través de visitas y llamadas, a la **Resistencia Pacífica de la Puya**, tanto en el plantón frente a la Mina "El Tambor" Proyecto VII Derivada, como en el plantón ubicado frente al Ministerio de Energía y Minas (MEM). El 4 de agosto les acompañamos a la audiencia de vista pública en la Corte de Constitucionalidad (CC), donde la empresa minera presentó una apelación frente al amparo presentado por La Puya y el Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS) ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), solicitando la suspensión de las actividades mineras. Durante esa audiencia, los magistrados y magistradas de la CC escucharon los argumentos de las dos partes.

⁶ Fidh, Movimiento Mundial de los Derechos Humanos, "Guatemala: Hostigamiento judicial en contra de Iduvina Estalinova Hernández Batres", 31 de Agosto de 2016, <https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/guatemala-hostigamiento-judicial-en-contra-de-iduvina-estalinova>

⁷ Ibidem.

⁸ Puede consultar información general sobre el acompañamiento a las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestro sitio web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

⁹ Ramos, J, "Kaibil en procesado por masacre en Dos Erres", Prensa Libre. Guatemala, 21 de agosto de 2016, <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/militar-es-procesado-por-masacre-en-dos-erres>

El 11 de agosto, en visita al plantón frente a la mina, observamos la labor de la comisión de verificación del MEM, que tiene como objetivo esclarecer si la mina ha continuado trabajando, en desacato al amparo provisional de la CSJ que determina el cese temporal de sus trabajos.

El 13 de agosto acompañamos a los miembros de la Resistencia en el plantón frente al MEM donde siguen realizando sus actividades de manera pacífica. Cabe destacar la preocupación que nos manifestaron por la falta de efectivos policiales que velen por la seguridad de las personas allí establecidas.

En cuanto a la **La Resistencia Pacífica de La Laguna**, hemos mantenido nuestras llamadas de forma regular.



En el marco del acompañamiento a la **Central Campesina Ch'ortí Nuevo Día (CCCND)**, entre el 18 y el 20 de agosto estuvimos presentes en la región y llevamos a cabo varias reuniones con sus integrantes, actualizándonos, tanto de su situación de seguridad como del transcurso de sus actividades. El día 19 acompañamos una caminata pacífica protagonizada por las diversas comunidades maya Ch'ortí de la zona, la cual se llevó a cabo en Olopa y contó con la participación de unas 500 personas. Los objetivos de esta actividad fueron: reivindicar la identidad maya Ch'ortí, reafirmarse en su posición contra la minería y celebrar el inicio del trámite para inscribir sus comunidades como indígenas.

Otra labor que llevamos a cabo este mes fue el acompañamiento a representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de la región, en algunas diligencias frente al MP de la capital. Lo que motivó dichas diligencias fue la preocupación ante el aumento de hostigamientos por parte de algunas autoridades municipales, los cuales achacan a su trabajo en defensa de los Derechos Humanos.

Como parte de nuestro trabajo de acompañamiento a la **Coordinadora Ecuémica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**, hemos seguido haciendo visitas regulares a la zona y reuniéndonos con sus integrantes. El pasado 24 de agosto nos reunimos con el **Reverendo José Pilar Álvarez**, quien nos comunicó, con especial preocupación, el retiro de sus medidas cautelares desde el día 19 de agosto. La cancelación de estas medidas dejan al Reverendo más vulnerable y en situación de alto riesgo en su ejercicio de defensa de los Derechos Humanos.

Seguimos dando acompañamiento al **Consejo de Comunidades de Cunén (CCC)** a través de visitas a la región y llamadas semanales. El 12 de agosto nos reunimos con dos de sus integrantes en Cunén.

En cuanto al **Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)**, este mes estuvimos en la zona desarrollando varias reuniones con sus integrantes y acompañando y observando sus diversas actividades. La situación de seguridad de la lideresa **Aura Lolita Chávez** sigue siendo delicada, pues debido a su labor en defensa de la vida y el territorio, ha sido objeto de graves amenazas y difamaciones. El 22 de agosto acompañamos a integrantes del Consejo a una manifestación pacífica frente a la Gobernación de Santa Cruz del Quiché donde, además de reivindicar la identidad Quiché, expresaron su oposición y preocupación ante la tala inmoderada de árboles por parte de empresas madereras. Ese mismo día les acompañamos a una reunión de conciliación en el Instituto Nacional de Bosques (INAB), donde acudieron diversos actores involucrados en la tala de árboles en la región.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos

Los días 19 y 29 de agosto asistimos a las audiencias de Primera declaración de Benedicto Lucas García en el caso **Molina Theissen**.

La familia Molina Theissen busca justicia por la desaparición forzada de Marco Antonio Molina Theissen y la detención ilegal, tortura y violaciones sexuales sufridas por su hermana Emma Guadalupe a manos del ejército de Guatemala en 1981. La relevancia y alto impacto de este caso nos ha llevado a continuar dando seguimiento a estas audiencias.



El 15 de agosto la residencia del abogado de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) **Ramón Cadena** fue allanada ilegalmente. Dicho abogado es perito del caso Barillas y perito propuesto por el MP en el caso Creompaz, juicio actualmente abierto en contra de 10 altos mandos del ejército acusados de delitos de lesa humanidad. Como resultado de esta situación, hemos estado acompañando a Ramón Cadena y su familia en algunos desplazamientos y prestado presencia internacional en su residencia.

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En el marco de nuestras interlocuciones con el cuerpo diplomático y otras las entidades internacionales, este mes nos reunimos con el **Embajador de Colombia**, Carlos Pulido Collazos.

A nivel nacional mantuvimos reuniones con: Mario Minera, **Director de Mediación de Conflictos de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH)**; Nery Ramos, **Director de la PNC**; Víctor Hugo Godoy, **Comisionado Presidencial de la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos (COPREDEH)**; Erick Cárdenas, **Director de la Instancia de Análisis de Ataques contra Defensores de DDHH del Ministerio de Gobernación**; Oscar Perdomo, **Asesor del Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales** Sydney Samuels.

A nivel departamental llevamos a cabo reuniones con: Clemente de León, **Gobernador del Quiché**; Francisco Pérez, **Alcalde de Santa Cruz del Quiché**; Guadalupe Hernández, **Alcalde de Cunén**; Manuel Castillo, **Encargado de Subregión Quiché del INAB**; Yesenia Sandoval, **Encargada de la Auxiliatura de Chiquimula de la PDH**; Brenda Ramos, **Encargada de la Auxiliatura de Zacapa de la PDH**; Cirse Córdón, **Delegada Departamental en Zacapa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)**; Oliver Guzmán, **Encargado de Subregión Zacapa del INAB**.

Reuniones con organizaciones de la sociedad civil

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de las defensoras y defensores de derechos humanos, informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza y recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Mantenemos espacios de coordinación en el campo del acompañamiento internacional.

Este mes mantuvimos reuniones con: **la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos Guatemala (UDEFEQUA)**; **la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de**

Guatemala (ODHAG); Protection International (PI); Guatemala Human Rights Comision (GHRC); el Colectivo Madre Selva; la Coordinación de Acompañamiento internacional en Guatemala (Acoguate).

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante el mes de agosto, y debido al periodo estival, no se mantuvieron reuniones fuera de Guatemala. Esta actividad se retomará a partir del mes de septiembre

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

Asamblea de Pueblos Te Txe Chman, San Marcos

COMUNICADO A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Por la Vida y la Defensa del Territorio Mam, Sipakapense, K'iche' y Mestizo.

Denunciamos la incursión de empresas nacionales y transnacionales en proyectos de explotación de bienes naturales en territorios mayas, sin contar con el aval ni la aceptación de los pueblos originarios, tampoco de la demás población local.

Estos proyectos han generado conflictividad social, rompimiento del tejido social, criminalización de liderazgos, violencia y asesinatos. Su imposición es una clara violación al marco legal nacional e internacional, por ejemplo, incumplimiento de consultas a pueblos indígenas potencialmente afectados. En varias ocasiones, la población del municipio de San Pablo, San Marcos informó a sus autoridades, previo a la realización de asambleas comunitarias, su no consentimiento para la construcción de diferentes proyectos hidroeléctricos – “HidroSalá”, “Tres Ríos”, “Proyecto Negro” y “El Porvenir” – Aun así Instituciones estatales autorizaron proyectos de explotación de bienes naturales, en una clara violación a las disposiciones legales del Convenio 169.

Denunciamos la criminalización que estamos sufriendo como pueblos originarios en resistencia en defensa de los derechos humanos, en especial a la consulta, las libertades de asociación, de organización, de reunión y de manifestación. En abierta violación a las mencionadas libertades y derechos humanos fundamentales, se ha criminalizado a las autoridades comunitarias, que son nombradas y designadas en asambleas, con el mandato de representar las opiniones y decisiones comunitarias.

Exigimos que nuestras estructuras comunales y nuestras autoridades sean reconocidas y rechazamos el calificativo de "estructuras criminales" por tener una opinión diferente hacia los proyectos de explotación de bienes naturales.

Denunciamos que actualmente una mujer y nueve hombres, líderes, lideresas y autoridades comunitarias: María Maribel Díaz Gómez, Heriberto Evelio Santos López, Nery Edilmar Santos López, Simeón Mauricio Guzmán, Marco Tulio Pérez Pablo, Bruno Emilio Solís Pérez, Lorenzo Ramírez Rodríguez, Plutarco Irineo Clemente Pérez, Alfonso Chilel Hernández, Fausto Sánchez Roblero del municipio de San Pablo, departamento de San Marcos han sido privados de su libertad, están siendo judicializados y criminalizadas en el marco de conflictos sociales generados por proyectos de energía eléctrica que actúan sin respetar los resultados de las asambleas comunitarias, ni consultar las opiniones de la población y sobre los efectos que ha tenido la privatización de los servicios de electricidad en el país.

Rechazamos rotundamente que se encarcelen a personas con opiniones diferentes a las de actores de poder económico y se continúe con la política de criminalización contra líderes y lideresas, emitiendo órdenes de

captura contra líderes y lideresas comunitarios y defensores de Derechos Humanos. Entre los presos políticos se encuentran autoridades ancestrales, autoridades comunitarias y personas miembros de la comunidad, padres y madre de familia, separados injustamente de sus familias. La mayoría de los presos políticos llevan 600 días en la cárcel, entre ellos un anciano con 75 años de edad, con severos efectos de salud en sus ojos, que debe ser tratado clínicamente y la compañera que es madre soltera. Seis de los diez presos políticos ya fueron condenados a prisión inmutable por 2 a 4 años, de manera injusta se definió que sean sentencias inmutables; a la vez, los querellantes adhesivos hacen uso excesivo de recursos legales para atrasar que la sentencia quede firme, y los presos estén privados de libertad por mayor tiempo. Ambos motivos impiden que los presos políticos salgan de las cárceles sobre pobladas. Otras causas penales siguen su curso en primera instancia, y en otras las resoluciones de primera instancia están siendo impugnadas por los querellantes adhesivos, alargando de esta manera artificialmente los juicios, incumpliendo el principio de celeridad, lealtad procesal, derecho de defensa, objetividad, etc. Uno de los procesos en contra Fausto Sánchez Roblero autoridad ancestral del Consejo Maya- Mam y Alfonso Chilel Hernández, líder comunitario, se encuentra en la etapa de debate.

Por ello exigimos que el juicio se lleve a cabo con estricto apego a la verdad de los hechos y la ley en materia de derechos colectivos y convenios internacionales, esperando que sean declarados inocentes en todos los puntos de la acusación y puestos en libertad inmediata, al concluirse este proceso caracterizado por la falta de pruebas, contradicciones de testigos de acusación, la incorporación de documentos sin carácter científico ni oficial, entre otras falencias más.

A la vez, les damos una calurosa bienvenida a los siete presos políticos del Norte de Huehuetenango, quienes igualmente fueron víctimas por el injusto encarcelamiento de uno a tres años, sin que se contara con prueba idónea, objetiva, pertinente y recabada en forma lícita. Esperamos una reparación digna, en las dimensiones económicas, políticas y sociales.

A la vez, esperamos que el Estado cumpla con su obligación de consultar a poblaciones locales sobre proyectos de explotación de bienes naturales que implican licencias y autorizaciones del Estado. Esperamos que el Organismo Judicial y el Ministerio Público encuentren los mecanismos idóneos para evitar la criminalización de autoridades comunitarias, a la vez proceder a las sanciones administrativas, penales y civiles en contra de funcionarios que según indicios, actúan al margen de la ley.

¡EXIGIMOS LIBERTAD YA PARA LOS 10 PRESXS POLÍTICOS DE SAN PABLO, SAN MARCOS!

Equipo de PBI en Guatemala: Eulália Padró Giral (Estado Español), Paulina Martínez Larraín (Chile), Manon Fenoy (Francia), Elba Estrada (Estado Español), Corsin Blumenthal (Suiza), Brigitte Fischer-Bruehl (Alemania), Alicia Gutiérrez Esturillo (Estado Español), Roberto Meloni (Italia), Katerina Rosochova (República Checa) y Stephanie Brauser (Alemania).

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS. LAS NOTAS DE COYUNTURA DEL APARTADO 1 NO SON COPIA LITERAL DE LAS FUENTES CONSULTADAS: SE HA SIMPLIFICADO LA REDACCIÓN Y SINTETIZADO EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS ORIGINALES.

PROYECTO GUATEMALA BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org
Página web: www.pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto

Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org